

# ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA Nº 8/2020

**Fecha: 23 de marzo de 2020**

En el día de la fecha se reúnen los Dres. Pablo Zunino, Anita Aisenberg, Inés Ponce de León, Silvia Olivera y José Sotelo.

Se procede al estudio y resolución de los siguientes temas del día:

**I. Lectura y aprobación del acta anterior.**

**II. Asuntos entrados por Consejeros.**

1. Ante la consulta de la **División de Neurociencias** sobre el destino del contrato de horas docentes de Nivel III luego de finalizado el mismo, las vacantes de todos los contratos y su destino son analizadas oportunamente por el Consejo Directivo actuante.

**III. Asuntos entrados con proyecto de resolución.**

2. Se recibe solicitud de aval de la **Dra. Elena Fabiano** para la gestión y administración de fondos por parte de FAICE de "XXX Reunión Latinoamericana de Rizobiología / V Congreso Latinoamericano de Microorganismos Benéficos para las plantas", a ser financiado por PEDECIBA Biología.

Se avala. Comuníquese a FAICE.

3. Se recibe solicitud de aval de la **Dra. Vanesa Amarelle** para la postulación del proyecto titulado "kit de sobrevivencia en cuarentena. Aprendé jugando sobre el nuevo coronavirus y la enfermedad COVID-19" ante la convocatoria de Innovación "DESAFÍO CREATIVO COVID-19 - 2020" de la ANII.

Se avala.

**IV. Asuntos varios.**

4. Se recibe nota de la **Comisión de Divulgación** y la última versión del Dossier sobre la situación actual del IIBCE.

Se agradece a la Comisión. Pase a estudio del Consejo Directivo.

5. Se recibe de los **Dres. Cecilia Scorza y Ángel Caputi** la evaluación del informe de actuación de la Dra. Spring Valdivia correspondiente a sus dos años de contrato de posdoctorado y solicitud de renovación por el período de un año. De acuerdo a la misma, sugieren la continuidad del contrato por el período solicitado.

Se acepta. Pase a la Administración para su trámite.

6. Se recibe de los **Dres. José Sotelo y Pablo Zunino** la evaluación del informe de actuación del Dr. Antonio Djalma Nunes Ferraz Júnior correspondiente a sus dos

años de contrato de posdoctorado y solicitud de renovación por el período de un año. De acuerdo a la misma, sugieren la continuidad del contrato por el período solicitado y que clarifique por escrito la naturaleza de las actividades anexas (3.2.) planteadas en la evaluación y su relación con los objetivos y ejecución del proyecto.

Se acepta sujeto a la presentación de la información solicitada por la Comisión Evaluadora.

7. Se recibe de **Mario Lalinde** solicitud de compra de una tarjeta de memoria para la filmadora institucional.

Se aprueba sujeto a disponibilidad de rubro.

## V. Temas administrativos.

8. Visto el cierre del **llamado N°06/2020** a concurso de méritos y oposición para la contratación de horas docentes para actividades de investigación Nivel I, para el Departamento de Neurociencias Integrativas y Computacionales, se designan como miembros del Tribunal a los Dres. Ángel Caputi y Pedro Aguilera. Pase a Administración para su trámite.

9. Visto el cierre del **llamado N°07/2020** a concurso de méritos para la contratación de horas docentes para actividades de investigación Nivel I, de 25 horas por plazo de un año, para el Departamento de Genética, se designan como miembros del Tribunal a los Dres. Gustavo Folle y María Di Tomaso. Pase a Administración para su trámite.

10. Visto que los concursantes del **llamado N°05/2020** a concurso de méritos para contratación de horas docentes para actividades de investigación Nivel I, para el Departamento de Neurociencias Integrativas y Computacionales, no eligieron su delegado y de acuerdo al Art. 9º del Reglamento interno vigente; el Consejo Directivo designa como tercer miembro a fin de completar el Tribunal de concurso, al Dr. Pedro Aguilera. Pase a la Administración para su trámite.

11. Se recibe nota de la **Esc. Carolina Saldías** con los siguientes temas:

- a) Prórroga por un año de servicio para el equipo Lennox que venció el 15 de marzo pasado.

Se aprueba la prórroga. Pase a la Administración para su trámite.

- b) Vencimiento del contrato de Licopar el 30 de junio.

Se resuelve realizar licitación de jardinería. Pase a la Administración para su trámite.

- c) Vencimiento de la compra de Nitrógeno líquido el 30 de mayo.

Se resuelve realizar la compra directa de Nitrógeno líquido. Pase a la Administración para su trámite.

12. El Consejo Directivo resuelve contratar al **Dr. en Ciencias Biológicas Eduardo de Mello** con especialización en virología y participación en actividades de referencia para la OPS / OMS y prevención de virus, investigación y capacitación de recursos humanos, para colaborar con la situación de emergencia por COVID-19.

13. El Consejo resuelve crear la **Comisión institucional COVID-19** integrada por los Dres. Inés Ponce de León, Eduardo de Mello, Astrid Agorio, Paola Scavone, Karina Antúnez y Claudia Piccini, cuyo cometido será coordinar el Plan de acción que llevará a cabo la Institución.

#### **VI. Fuera del orden del día.**

14. Se recibe encuesta del **Centro para la Competitividad del Gobierno** (CGC, por sus siglas en inglés) de la Universidad Nacional de Seúl, sobre la percepción de la capacidad y el desempeño general del gobierno en países de todo el mundo.

Se le solicita a la Dra. González dar respuesta a la misma.

15. Se recibe nota de la **Comisión Divulgación** y la responsable de Comunicación Rocío Ramírez, con la propuesta de crear un grupo de trabajo integrado por ambas partes para elaborar y poner a disposición de la población un banco de información científica, sanitaria y divulgativa confiable. En la misma detallan las acciones a seguir: integrar al grupo de trabajo a la viróloga Dra. Mariela Martínez Gómez, generar un banco de información, mantener la web oficial con información básica sobre el tema y crear un sitio web específico para difundir esta información que funcione como una subpágina de nuestra web oficial.

Se agradece y celebra la iniciativa. Se apoya decididamente.

**Salvo aclaración expresa, todas las resoluciones son votadas por unanimidad.**